

VALORES LIMITADOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR*

*John Farrand***

La palabra valor se emplea mucho, se ha puesto de moda, es un tema de reflexión. En este tipo de uso, se ve que tiene un significado positivo: los valores son buenos y debemos transferirlos a las nuevas generaciones.

Sin embargo, la palabra valor en sí no tiene esta carga de bondad inherente. Un valor es un valor porque alguien lo valora o la valúa. Una familia de nefastos criminales cuenta con sus valores, por ejemplo, y aunque nosotros no los compartimos, no dejan de ser los valores de esa familia.

Este sería un ejemplo exagerado, quizás, pero tenemos que reconocer que vivimos dentro de una sociedad plural, donde existen diferencias entre familias y comunidades en cuanto los valores que derivan de sus creencias políticas y religiosas. O tal vez al revés: tienen diferentes posturas religiosas y políticas derivadas de sus valores tradicionales propios. Es muy difícil que llegue una persona foránea a decir a alguien que sus valores no valen y que tienen que apegarse a otros, a menos que haya elementos derivados de la ética humanista para considerar que un conjunto de valores sea más válido que otros.

Si tenemos una variedad de valores dentro de nuestra sociedad mexicana, debe de haber muchos más, cuando contemplamos la sociedad mundial. A pesar del discurso político, las naciones soberanas ya no existen en un sentido real. Las fronteras son fáciles de transitar, si no físicamente para los seres humanos, por lo menos en cuanto a los medios masivos de comunicación, los cuales por supuesto transmiten sus valores.

*Conferencia presentada en el V Simposium Los valores en la educación, del Departamento de Educación y Valores del ITESO.

** Coordinador de exámenes profesionales de la Facultad de Planeación Urbana y Regional, en la Universidad Autónoma del Estado de México

La gama de valores que podemos detectar en una sociedad mundial son múltiples y cada uno de nosotros tiene que decidir para sí su propia postura, con base en la reflexión. No podemos ignorar su existencia y mucho menos cerrar las fronteras ante nuevas ideas, que fue la postura de España durante la colonia

Esta situación nos lleva entonces a un debate sobre los valores que queremos dentro de la sociedad; las bases que los justifiquen; los valores alternativos que debemos respetar; los otros valores que no queremos tolerar y que debemos sancionar; y cómo hacerlo.

El cómo hacerlo tal vez sea lo más fácil, por lo menos aparentemente. Un posible acercamiento a estas cuestiones es a través de las conductas a que den lugar. Si un valor no conduce a ninguna conducta observable, es como si la persona no lo tuviera, por lo cual no nos importa como sociedad.

Sin embargo, una conducta antisocial visible, como un hurto, por ejemplo, puede surgir por varios motivos. Debemos distinguir entre dos motivos a gran escala: la necesidad y la orientación ética o sea, los valores fundamentales del ladrón. Podemos discriminar entre los dos casos, perdonando a la persona que nos roba para sobrevivir, pero queriendo castigar o controlar a la persona que ya tiene más que nosotros, pero quien quiere más todavía. Además, sabemos que no todos los pobres son ladrones; algunas veces sus valores son más fuertes que sus necesidades y hay algunas personas que se dejan morir antes que robar. Empero, en el segundo caso, como sociedad diríamos que tenemos un claro derecho y hasta obligación hacia todos para controlar a las personas que no tengan un sentido de ética social; y empleamos todo el rigor y la fuerza de la ley para hacerlo.

Pero este mismo ejemplo nos conduce a otro cuestionamiento. No es posible decir que el robar siempre sea incorrecto y que nunca se pueda justificar. Y si discriminamos en este caso, necesariamente debemos ser más tolerantes en los casos donde la conducta derivada no sea tan antisocial. Sigue entonces que no es posible ser demasiado rígidos en torno a lo que permitimos y lo que sancionamos como sociedad; por lo cual, como sociedad no podemos automáticamente controlar las conductas y reprimir los valores que no sean de nuestro agrado personal. Hay que ejercer cierta tolerancia cuando las conductas a que conducen ciertos valores no sean incuestionables.

Finalmente, llegamos a la manera en que la sociedad desarrolla los valores en las nuevas generaciones y a la cuestión de la educación. Primero hay que reconocer que la formación de valores no corresponde solamente a las escuelas: también tienen su importancia la familia, por supuesto, la comunidad inmediata, los líderes de la sociedad, incluyendo a los políticos, las Iglesias de diferentes religiones y los medios masivos de comunicación. Los mensajes transmitidos por todos estos grupos casi inevitablemente van a ser diversos, a menos que estemos hablando acerca de un Estado monopólico y totalitario, como los países de Europa en la Edad Media y los países comúnmente denominados socialistas o fascistas en tiempos más recientes.

Nuestra postura personal va un poco en otro sentido. Creemos que no es factible, pero tampoco deseable, que haya un sólo paquete de valores impuestos en los diversos elementos que conforman la sociedad. Por este motivo, lo que nos

interesa es explorar las amenazas hacia nuestra diversidad dentro de la educación y su contraparte, su garante.

La primera amenaza a nuestra diversidad de valores y de enfoques es, por supuesto, el propio estado: por lo menos así es un supuesto común. El estado es visto como todopoderoso y omnipresente, por lo cual fácilmente puede imponer sus propios valores, a través del sistema oficial de educación. Esta idea parece derivar de los trabajos de Gramsci; por lo menos esta atribución se le hace y se repite con bastante frecuencia dentro del ámbito educativo, sobre todo por parte de quienes quieren ver al estado como totalizador y a los ciudadanos, incluyendo a los profesores, como sus títeres impotentes.¹

Nos parece conveniente cuestionar si es posible que el Estado imponga valores en la sociedad, sobre todo como los únicos que prevalezcan, porque nos parece una generalización exagerada.

No podemos separar el grado de poder del Estado, de su contexto social. En algunas sociedades, como las totalitarias, es muy evidente que un gobierno quiera imponer su visión y sus valores en la sociedad en general. Podemos pensar, sin dificultad, en algunos ejemplos muy claros como los regímenes de Hitler, de Stalin, de Mussolini y de MaoTse Tung; en éstos la imposición es evidente. Sin embargo, el colapso o modificación de estos regímenes nos ha permitido ver que aun en los casos de un estado muy totalitario, otros valores pueden perdurar, lo cual nos conlleva a cuestionar si un gobierno totalitario realmente es tan poderoso como se pretende comúnmente.

Pero también hay casos menos evidentes, como el del gobierno de Margaret Thatcher en Gran Bretaña, quien pretendió imponer su visión neo-liberal en todo el país y sistemáticamente trabajó para superar y suprimir la resistencia de todas las instituciones del país, controlándolas a través de leyes opresivas y de mecanismos financieros. En el sector educativo, su objetivo al arrebatar el control de los planes de estudio tuvo que ver con su visión de una educación con una orientación ciegamente nacionalista, donde los alumnos serían formados para obedecer y no cuestionar; y con un perfil enfocado hacia las exigencias del mercado de trabajo.

El deseo de imponer su voluntad condujo a nuevos equilibrios entre el gobierno local y el central, otorgando mucho más poder al segundo. Al relacionar esto con la cuestión de la centralización del servicio educativo e inferimos que, aun cuando en las apariencias un gobierno puede aplastar a otros grupos con valores diferentes, no obstante otros conjuntos de valores pueden seguir vigentes, por razones que comentamos abajo.

La amenaza no viene necesariamente, de la visión de un grupo político que conforma un gobierno que toma control del aparato del Estado. Otro caso pudiera ser el de los países donde una Iglesia se ha impuesto como la establecida, identificando sus intereses como los del Estado. Tomamos como ejemplo la Iglesia de Roma y su dominación en países como España, Italia e Irlanda, por lo menos hasta años muy recientes. Los valores que impone permean toda la sociedad, no solamente el sector educativo, pero es curioso reflexionar que sus imposiciones más fuertes tienen que ver con el comportamiento sexual, y que no parece interesarle mucho el trato de unos seres humanos hacia otros dentro de la sociedad.

Podemos pensar también, en otras religiones con una orientación exageradamente intolerante e impositiva, como algunas iglesias cristianas extremistas en algunas regiones de los Estados Unidos; o en el ala fundamentalista de la religión musulmana. Lo que todos estos grupos tienen en común es que en algún momento han pretendido apoderarse del aparato del Estado y a través de éste imponer sus valores en una parte, por lo menos, de la sociedad.

Sin embargo, este control no es siempre posible y la intención de imponerse puede provocar una reacción en contra del grupo impositivo, sobre todo en un país que históricamente ha gozado de una tradición liberal y plural. En el caso de Gran Bretaña, por ejemplo, el Abad de Downside ha observado un creciente espíritu anti-católico.² En un sentido, esto lo podemos entender como una reacción natural frente a la prepotencia reaccionaria del actual Obispo de Roma; pero creemos que también debería ser entendido de manera más específica, como una defensa en contra de la imposición de valores absolutos, sobre todo cuando la propia Iglesia de Roma deja ver sus propios mores, como en el caso de escándalos recientes como los del Obispo de Argyll o el caso de varios sacerdotes de esa Iglesia en Irlanda.

A final de cuentas, todo esto se relaciona con la postura gramsciana. Si el Estado realmente puede imponer sus valores, llega a ser muy importante capturar ese aparato, o prevenir que otros lo hagan. Es un juego político acerca de quién ejerce el poder.

Una posible respuesta de una sociedad ante la amenaza de un estado totalitario es la creación de instituciones independientes: un sector privado de la educación. Sin embargo, esta respuesta no es una solución real, porque a final de cuentas el propósito de las escuelas particulares, cuando no es el de ser un negocio redituable, es el de promulgar los valores de sus dueños y patrocinadores.

El supuesto es que las instituciones privadas están libres de presiones directas por parte del gobierno y del sector oficial. Sin embargo, sus propios dueños tienen sus propios intereses. Podemos pensar, a manera de ejemplo, en el Tec de Monterrey, donde los valores dominantes son los del sector empresarial; o en la Universidad Iberoamericana, donde su visión es la de los jesuitas. Su misión, evidentemente, es la formación de egresados que compartan los valores de sus dueños, lo cual cae claramente dentro del esquema de la reproducción de patrones.

En contraste, la universidad pública necesariamente cuenta con una pluralidad en todo, la cual tiene que incluir los valores que se reflejan en su interior. Este respeto hacia las posturas ajenas forma una parte importante de su discurso oficial. Así es que la universidad pública puede producir egresados quienes sostengan valores de todos matices; y además, que si no refleja toda la gama de valores representados dentro de la sociedad, esa institución no está funcionando correctamente como universidad.

Podemos pensar en algunas universidades públicas en años recientes que se han restringido a un solo enfoque predominante, por lo cual muchos no las reconocemos como universidades auténticas. Pero la universidad privada no puede presumir de ser diferente, porque no puede producir egresados con valores radicalmente diferentes de los de sus patrocinadores: no es su función. La

supuesta libertad de la universidad privada es, por lo tanto, cuestión de evadir una presión -del gobierno- para caerse en otra -la del dueño.

Esto nos conduce a la cuestión de los sistemas políticos centralizados como, a pesar del discurso, es el caso de México.

Considerando específicamente el sector educativo, encontramos una desconcentración en años recientes hacia los gobiernos estatales, pero tiene que ver con el aspecto administrativo, más que con lo medular: la precisión de objetivos, los planes de estudio y los libros de texto.

Curiosamente, no consideramos que esto sea un problema, por tres motivos. Primero, porque en su esencia el proyecto oficial es neutral, a grandes rasgos. No promueve la visión de una sola religión, ni tampoco de un solo partido, porque a final de cuentas actualmente el partido gobernante es un partido sin ninguna orientación política que vaya más allá de mantenerse en el poder. Por lo tanto, la visión, o los valores, del gobierno no se inclina por ningún lado.

Segundo, hay una inconsistencia entre los tres aspectos que permanecen bajo el control del gobierno federal. Los objetivos que se pretenden alcanzar -la formación de alumnos críticos, por ejemplo- son incongruentes con la presentación de información acerca de instituciones y figuras históricas que no pueden ser criticados, como el ejército, el presidente, y los héroes nacionales.

Esto se relaciona con el tercer aspecto: la libertad profesional del docente dentro de su salón. Aunque el supuesto es que, dentro de un sistema centralizado, todos los profesores van a cumplir al pie de la letra con las indicaciones oficiales, Broadfoot³ encuentra que este supuesto conduce a una falta de control, por lo cual el profesor tiene mucho más libertad real de la que tiene su homólogo en un sistema supuestamente menos controlado.

En el caso del sistema educativo mexicano, entonces, resulta que hasta el profesor de educación básica tiene una libertad real para ejercer sus propios criterios, siempre y cuando se mantengan las apariencias de cumplir con las normas oficialmente establecidas. Y esta situación de discrecionalidad se refuerza cuando la política oficial del gobierno, por sus propias inconsistencias, permite al profesor seleccionar su camino entre los objetivos y los materiales.

A nivel de educación superior, cuando estamos hablando acerca de instituciones autónomas, esta libertad por parte del profesor es aún más evidente, porque se habla abiertamente de la libertad de cátedra, de investigación, de expresión y de la autonomía institucional.

En todo caso, sean cuales sean los valores en cuestión, éstos no se imparten como tales. No es cuestión de enseñarlos como una materia más. Es más bien cuestión de transmitirlos con el ejemplo. Por este motivo, la selección de la planta docente es muy importante y esto, a su vez, implica que la institución puede tomar decisiones sobre los valores fundamentales que quiere entregar a las futuras generaciones. Esto, creemos, es más importante para la creación de un paquete de valores institucionales que las imposiciones de un gobierno remoto, porque los valores de la planta docente impactan más en los alumnos y, en todo caso, pueden ser homogéneos o no, de acuerdo con la misión de la institución.

Dentro de nuestra visión de cómo debe y puede funcionar el gobierno-estado, entonces, dentro de una sociedad liberal y plural, le corresponde a éste establecer y proteger el marco institucional, para que los profesores a nivel

individual se ocupen del trabajo de transmitir valores a las nuevas generaciones. En un sentido, se puede argumentar que el proteger la libertad de opinión es imponer un valor; pero en cambio, no lo es en el sentido gramsciano, porque inmediatamente permite y hasta defiende posturas diferentes.

Un problema que tenemos como educadores es el de cómo establecer equilibrios dentro del sistema, para que un grupo político o religioso no se apodere del aparato del estado para imponer sus valores en todos; para que haya libertad de expresión de opiniones contrarias; y para que se mantenga un equilibrio entre las posturas de los profesores dentro de la universidad pública, para que los alumnos desarrollen sus propios juicios, sin temor de represalias. Nos parece que estas cuestiones son más importantes para una sociedad abierta, que la ciega repetición de posturas que son apropiadas solamente para las sociedades cerradas.

Hemos argumentado que las instituciones públicas de educación superior tienen que reflejar y respetar la pluralidad de nuestra sociedad y que solamente ellas son capaces de hacerlo. Así es que, dentro del contexto de la pluralidad, sus valores institucionales tienen que ser solamente los que permitan que estas instituciones funcionen sanamente como espacios abiertos y académicos; mientras que es la función del estado garantizar su apertura y pluralidad.

Notas

1. Alvarez, 1996.
2. En una entrevista con Kellener, 1996.
3. Broadfoot (1985)